Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

Popayán, 22 de octubre de 2021

Ingeniera:
MELBA ROCÍO CRUZ SOLARTE
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca

Asunto: Revisión del Acuerdo Marco de Precios, dispuesto para la contratación del servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros, en la plataforma Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual del Estado.

Cordial saludo,

En atención al asunto, hago de su conocimiento que una vez revisado, el Acuerdo Marco de Precios dispuesto para la contratación del servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros, en la plataforma Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual del Estado, este no cumple con las Especificaciones Técnicas Mínimas, para la contratación, teniendo en cuenta que, el vehículo que se requiere debe tener instalado un Odómetro, dispositivo que permitirá registrar distancias en metros y en tramos cortos.

Dicho lo anterior, es menester, aclarar que, para el desarrollo del proyecto y como se indica en su marco normativo el inventario o caracterización vial se ejecutara aplicando la Metodología para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - Versión 4 - Resolución 412 del 26 de febrero de 2020 - Ministerio de Transporte "Por la cual se adopta la Metodología General para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC y se dictan otras disposiciones".

En la Metodología para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - Versión 4, se indican las capas a reportar y características de la información a levantar. En algunas de las capas a reportar hace referencia a la distancia verdadera (Abscisado) que debe haber desde el inicio de la vía hasta la obra o estructura encontrada (PR, Puente Muro etc.)

La metodología es clara y precisa respecto al registro que se debe levantar en la CAPA FOTOEJE: *"Se debe presentar un registro fotográfico digital, en donde se capture el inicio y fin de cada vía, así mismo el eje o sección transversal de la misma cada 200 metros aproximadamente, obteniendo un registro visual claro que permita verificar las condiciones reportadas en la capa PROPIEDADES.*

"Capas geográficas a reportar. El elemento base principal del sistema es el eje de las vías, éste representa la geometría de cada una de las vías siguiendo su eje, todos los demás elementos deben estar asociados a su geometría y al respectivo código de la vía. A continuación, se relacionan Los elementos a reportar con los respectivos nombres de los archivos asociados a las capas geográficas y el tipo de geometría"

Elemento	Nombre de los archivos SHP	Tipo de geometría

42 Motivos para avanzar

Ejes de las vías (a)	EJES	Polilínea
Foto de la vía (b)	FOTOEJE	Punto
Puntos de referencia lineal (c)	PRS	Punto
Propiedades de las vías (d)	PROPIEDADES	Polilínea
Puentes (f)	PUENTES	Puntos
Muros (g)	MUROS	Punto
Túneles (h)	TUNELES	Punto
Sitios críticos de inestabilidad (i)	SITIOSCRITICOS	Punto
Obras de drenaje (j)	OBRASDRENAJE	Punto

"A continuación se exponen los campos definidos y sus respectivas características de algunas capas geográficas a reportar".

La metodología hace referencia a unos nombres y unas descripciones de los atributos, a continuación, se indicarán las capas en donde se requiere de la toma la

CAPA PRS: Nombre "DISTINI" – Descripción "Distancia verdadera a través de la vía desde su inicio hasta el inicio del puente en metros".

CAPA PUENTES: Nombre "DISTINI" – Descripción "Distancia verdadera a través de la vía desde su inicio hasta el inicio del puente en metros".

CAPA MUROS: Nombre "DISTINI" – Descripción "Distancia verdadera a través de la vía desde su inicio hasta el inicio del puente en metros".

Así las cosas, para el desarrollo del proyecto denominado **'FORMULACIÓN DE LOS PLANES VIALES Y CARACTERIZACIÓN DE LA RED TERCIARIA EN LOS MUNICIPIOS DE PADILLA, PÁEZ, PIAMONTE, PUERTO TEJADA, PURACÉ, SUCRE, TOTORÓ Y VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA',** se hace necesario realizar un Proceso de Mínima Cuantía, el cual tiene como objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 'FORMULACIÓN DE LOS PLANES VIALES Y CARACTERIZACIÓN DE LA RED TERCIARIA EN LOS MUNICIPIOS DE PADILLA, PÁEZ, PIAMONTE, PUERTO TEJADA, PURACÉ, SUCRE, TOTORÓ Y VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA',** con las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
Transporte de pasajeros por carretera	1. Vehículo tipo camioneta 4x4 2. Doble cabina modelo 2012 en adelante, 3. Servicio Público, 4. Con capacidad para cinco pasajeros 5. Con platón para carga carpada 6. Disponibilidad los 7 días a la semana, incluido el servicio de conductor y sus gastos de viaje y manutención, combustible, peajes y mantenimiento. 7. Suministro, instalación y calibración de Odómetro Digital, instalado en cada vehículo. Elaborado con: Calculadora solar con circuito en cobre, 12 dígitos GX-12B. 10 ni de cable No. 18 para sonido. 4 imanes de ferrita de 3x2 y 3 mm de espesor plano. 3 sensores reed	1

42 Motivos para avanzar

	suiche 28 mm-N/a bledo y/o dispositivo de medición métrica similar.	

Sin más consideraciones al respecto, atentamente,

LUIS GERMÁN ORDÓÑEZ CABEZAS
Abogado Contratista Planes Viales Municipales
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Luis Germán Ordóñez Cabezas – Abogado Contratista PVM – Secretaría de Infraestructura
Revisó y Aprobó: Lucio Armando Jurado Ahumada – Profesional Universitario – Oficina Jurídica Secretaría de Infraestructura.